

# *Igualdad de género en salud: un asunto de derechos humanos*

Lic. Fernanda Díaz de León  
Abogada, Vinculación Legislativa

# Derechos Humanos

- Art. 1° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM)
  - Incorporación de las normas de derechos humanos de fuente internacional a nivel constitucional
  - Todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias



**GIRE**

GRUPO DE INFORMACIÓN  
EN REPRODUCCIÓN ELEGIDA

# La salud como derecho humano

- CPEUM
  - CPEUM – art 4°, párr. 4° y 8°
- Tratados Internacionales
  - DUDH – 25.1
  - PIDESC – 12.1
  - CEDAW – 10 inciso h)
  - DADDH – 11



**GIRE**

GRUPO DE INFORMACIÓN  
EN REPRODUCCIÓN ELEGIDA

# Acceso a la salud

- Salud- (Organización Mundial de la Salud)
  - Estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades



**GIRE**

GRUPO DE INFORMACIÓN  
EN REPRODUCCIÓN ELEGIDA

# Derecho a la igualdad

- Tratados Internacionales
  - DUDH – 1
  - PIDCP – 3; 14.1; 26
  - CEDAW – 12.1; 15
  - DADDH- preámbulo, 2
  - CADH – 24



**GIRE**

GRUPO DE INFORMACIÓN  
EN REPRODUCCIÓN ELEGIDA

# No discriminación

- CPEUM
  - Art 1
  - Art 4
- Tratados Internacionales
  - DUDH – 2
  - PIDCP – 2.1; 26
  - CDN – 2.1; 2.2
  - CEDAW – 1
  - DADDH – 2
  - CADH – 1



# Factores de discriminación

- Mujer
  - + adolescente
  - + indígena
  - + orientación sexual



**GIRE**

GRUPO DE INFORMACIÓN  
EN REPRODUCCIÓN ELEGIDA

# Punto de quiebre: género y salud

- Acceso de las mujeres a servicios específicos
- Art. 12 CEDAW
  - Medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra la mujer en la esfera de la atención médica
  - Servicios apropiados en relación con el embarazo, parto y puerperio.
    - Gratuitos, en caso necesario
    - Nutrición adecuada durante el embarazo y la lactancia
- Mujer (niña, adolescente)





# Pendientes en materia de género y salud

- Morbi-mortalidad materna
- Violencia Obstétrica
- Cobertura en métodos de PF
- Interrupción del Embarazo



- ***¡Muchas gracias!***
- Datos de contacto:  
[fernanda@giremx.org.mx](mailto:fernanda@giremx.org.mx)  
Tuiter: @Gire\_mx